



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 132660
CUI 11001023000020230091200
MARIO ALEJANDRO RIPPE OSPINA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 24 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 22 de agosto del 2023, emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARIO ALEJANDRO RIPPE OSPINA** en contra del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá, División de Cobro Coactivo, así mismo, dispuso vincular a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad. 11001600001320100105800, al igual que a los Juzgados Séptimo Penal Municipal con Función de Conocimiento y Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, ambos de Bogotá; y a la Contaduría General de la Nación.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600001320100105800, en especial a **las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.